LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1370/2018

"SUSTITUCIÓN DE SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA CONVENCIONAL POR TECNOLOGÍA LED EN LA AVENIDA MARISCAL LÓPEZ, EN CIUDADES DE ASUNCIÓN, FERNANDO DE LA MORA Y SAN LORENZO, DEPARTAMENTO CENTRAL"

PLANILLA COMPLEMENTARIA DE PLANILLA DE PRECIOS

Se deberá tener en cuenta para la cotización de los siguientes ítems:

1. En los ítems 7 y 8, tener en cuenta que dichos trabajos incluyen provisión de materiales para la cimentación y restitución de vereda; conexiones, ataduras, reubicación y prensado de todo tipo de acometidas y estructuras de MT y BT a nuevo sostén y reflechados de conductores M.T y B.T, afectados.

2. En el ítem 16, tener en cuenta que dichos trabajos incluyen poda de árboles, colocación de todo tipo de preformados, ataduras, conexiones, retiro y reposición de Alumbrado Público, de acometidas de M.T y B.T, y de todo tipo de estructuras existentes.

3. En los ítems 30 a 38, tener en cuenta que todos los materiales retirados serán devueltos a los almacenes de la ANDE. Los materiales retirados de la red que no sean devueltos, serán cotizados al precio de adquisición de ANDE, ante la imposibilidad de proceder de esta manera, los mismos serán cotizados a precios de mercado a la fecha de conclusión de la obra y podrán ser descontados de la facturación mensual o del Fondo de Reparo.

4. Tener en cuenta que se debe prever eventuales trabajos con líneas vivas, cuando el servicio así lo requiera. Será pagado por el contratista a la ANDE una indemnización equivalente al doble del costo de la energía no facturada por atrasos en la reposición del servicio de aquellos trabajos programados con cortes de tensión, el monto resultante podrá ser descontado de la facturación mensual o del Fondo de Reparo.

5. Correrán por cuenta y cargo del Contratista la mano de obra, las instalaciones, los materiales, los equipos y todos demás elementos y/o gastos necesarios para la ejecución de obras provisionales tendientes a garantizar todas las obligaciones del Contratista y la ejecución cabal y completa de todas las prestaciones y trabajos solicitados en el presente llamado, en especial la colocación de estructuras provisorias del tipo normalizadas que garanticen la continuidad del servicio hasta la conclusión de la nueva línea de distribución.